DUDAS PLANTEADAS SOBRE EL EXPEDIENTE 31/12/6

Se indica que se instalarán en 181 sedes, ¿tienen un listado con la ubicación?
Debido a que estamos en pleno proceso de migración a la versión 3 de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, la planta actual de líneas de datos y, por lo tanto, de instalaciones concretas, está siendo modificada en estos momentos. El escenario objetivo tras las migraciones es el siguiente:
Sedes con código RCJA: 158
De ellas:
Sedes con líneas de datos, tanto principal como backup: 27. (En este grupo entran las dos instalaciones en cluster de los equipos de Tipo I).
Sedes únicamente con línea de datos principal, sin backup: 123
Sedes sin línea de datos: 8

Por lo tanto, actualmente, son 54 + 123 equipos a instalar = 177.
El listado exhaustivo de las sedes judiciales está en el Portal Adriano.

En qué consistiría la instalación?
- Sustitución de equipo existente? ¿qué modelos tienen en la actualidad instalados?
- ¿hay que retirar los equipos existentes y llevarlos a algún sitio?
- Además de configurar la VPN, ¿hay que crear o migrar las políticas de seguridad de los Firewalls actuales?¿va a haber alguna DMZ?¿Cuántos puertos necesitará el Firewall que se ponga y de qué velocidad?
- Sustitución de equipo. Los sustituidos los traen a SSCC.
- Por supuesto que hay que migrar las políticas de seguridad actuales. Tenemos 205 equipos Alcatel Lucent Brick 150, 2 Alcatel Lucent Brick 700 y 2 Alcatel Lucent Brick 1100.
- No tenemos ninguna DMZ en las sedes judiciales.
- En el pliego no se especifica el número de puertos que deben tener los equipos. Los equipos deben tener como mínimo el rendimiento especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la velocidad de los puertos deberá ser la necesaria para proporcionar dicho rendimiento.

En el apartado 2.4 del Pliego de Prescripciones técnicas se indica:
"Los equipos de tipo 1 y 2 serán instalados por duplicado, en configuraciones de alta disponibilidad"
En el apartado 2, sin embargo se da a entender que la alta disponibilidad (equipos duplicados), sólo es necesaria en los equipos del Tipo 1.
¿Podrían aclarar si la alta disponibilidad es en los equipos de tipo 1 sólo?

Lo que se solicita es que tanto los equipos de Tipo 1 como de Tipo 2 puedan funcionar perfectamente en configuraciones de alta disponibilidad.

En el ap. 2 del pliego se especifica que se han de suministrar 210 equipos VPN de tipo 2, e instalar 181 de ellos en las sedes. Sin embargo, en el apartado 2.4 se indica que tanto los equipos de sedes tipo 1 como tipo 2 se han de implantar en alta disponibilidad, es decir, implantando dos equipos por sedes. Ante ello, necesitaríamos una aclaración relativa al respecto, ya que no nos queda claro si hay que instalar los 181 equipos en configuración de alta disponibilidad en 90 sedes (y una sede adicional con un equipo standalone), o si se trata de una errata, y los equipos de tipo 2 no van en alta disponibilidad.

Debido a que estamos en pleno proceso de migración a la versión 3 de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, la planta actual de líneas de datos y, por lo tanto, de instalaciones concretas, está siendo modificada en estos momentos. El escenario objetivo tras las migraciones es el siguiente:
Sedes con código RCJA: 158
De ellas:
Sedes con líneas de datos, tanto principal como backup: 27. (En este grupo entran las dos instalaciones en cluster de los equipos de Tipo I).
Sedes únicamente con línea de datos principal, sin backup: 123
Sedes sin línea de datos: 8

Por lo tanto, actualmente, son 54 + 123 equipos a instalar = 177.
El listado exhaustivo de las sedes judiciales está en el Portal Adriano.

Lo que se solicita es que tanto los equipos de Tipo 1 como de Tipo 2 puedan funcionar perfectamente en configuraciones de alta disponibilidad.

Existe algún listado actualizado de las sedes judiciales?
SI. En el Portal Adriano puede encontrarse, por ejemplo.

En el tiempo de ejecución que aparece en el pliego son 30 días, ese plazo es para el suministro e instalación o solamente para el suministro?. Se instalarán todas las sedes o se ejecutará bajo demanda?
En el PPT, apartado 3.1. aparece expresamente: "La empresa adjudicataria hará entrega de todos los elementos solicitados en la/s sede/s que el Servicio de Informática Judicial de la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas decida, en el plazo de 30 días naturales desde la firma del contrato." Es decir, dicho plazo es el de suministro del equipamiento, la planificación concreta de las migraciones se establecerá posteriormente de acuerdo a las necesidades concretas existentes.

La ejecución del proyecto se realiza por la mañana?, es posible usar horario de tarde? . Para la ejecución habría un tiempo de corte, se tiene contemplado esa hora de corte?
La ejecución del proyecto se realizará tanto en horario de mañana como de tarde, teniendo en cuenta el horario de menor impacto en el trabajo diario de los usuarios.

Se solicita el suministro de 210 equipos VPN de Tipo 2 y la instalación inicial de 181 de ellos: ¿es posible conocer las ubicaciones concretas (poblaciones) de las sedes donde se deben instalar estos equipos?
Debido a que estamos en pleno proceso de migración a la versión 3 de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, la planta actual de líneas de datos y, por lo tanto, de instalaciones concretas, está siendo modificada en estos momentos. El escenario objetivo tras las migraciones es el siguiente:
Sedes con código RCJA: 158
De ellas:
Sedes con líneas de datos, tanto principal como backup: 27. (En este grupo entran las dos instalaciones en cluster de los equipos de Tipo I).
Sedes únicamente con línea de datos principal, sin backup: 123
Sedes sin línea de datos: 8

Por lo tanto, actualmente, son 54 + 123 equipos a instalar = 177.
El listado exhaustivo de las sedes judiciales está en el Portal Adriano.

Los equipos de Tipo 2 se solicitan con la posibilidad de configuración en alta disponibilidad, pero el pliego parece dar a entender que se instalaría un único equipo de Tipo 2 en cada sede: ¿se instalaría un único equipo en 181 sedes, o se instalarían dos equipos por cada sede?
Solamente se instalarán 2 equipos en las sedes que tengan tanto línea de backup como línea principal. La cantidad de cada una de ellas está en párrafos anteriores.

Se solicita “formación certificada por el fabricante”; ¿qué se busca exactamente?: ¿que la formación la imparta personal del propio fabricante?, ¿que sea un curso oficial del fabricante?, ¿o que la formación la imparta un ingeniero que posea certificaciones del fabricante?
Que la persona, empresa o centro que realice la formación esté autorizada y certificada por el fabricante para hacer dichas labores de formación.

Número de sedes exactas donde se va a realizar el suministro e instalación. En el PCAP se indica que REDIUS consta de más de 160 sedes (pág. 33), pero en el apartado 2 del PPT se indican 210 equipos VPN e instalación de 181 equipos . Además en el apartado 2.4 del PPT se indica que todos los equipos irán en Alta disponibilidad.
Por lo tanto necesitaríamos saber el número de sedes y el número de equipos en cada sede y si irán en Alta disponibilidad.
No todos los equipos irán en alta disponibilidad, la redacción de ese apartado puede calificarse de "desafortunada".

Debido a que estamos en pleno proceso de migración a la versión 3 de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, la planta actual de líneas de datos y, por lo tanto, de instalaciones concretas, está siendo modificada en estos momentos. El escenario objetivo tras las migraciones es el siguiente:
Sedes con código RCJA: 158
De ellas:
Sedes con líneas de datos, tanto principal como backup: 27. (En este grupo entran las dos instalaciones en cluster de los equipos de Tipo I).
Sedes únicamente con línea de datos principal, sin backup: 123
Sedes sin línea de datos: 8

Por lo tanto, actualmente, son 54 + 123 equipos a instalar = 177.
El listado exhaustivo de las sedes judiciales está en el Portal Adriano.

Si existe algún Excel o inventario de cada una de las sedes y dónde están distribuidas geográficamente.
Sí existe.

Si los equipos Tipo 2 irán todos en Alta disponibilidad o no.
El escenario objetivo tras las migraciones es el siguiente:
Sedes con código RCJA: 158
De ellas:
Sedes con líneas de datos, tanto principal como backup: 27. (En este grupo entran las dos instalaciones en cluster de los equipos de Tipo I).
Sedes únicamente con línea de datos principal, sin backup: 123
Sedes sin línea de datos: 8

Por lo tanto, actualmente, son 54 + 123 equipos a instalar = 177.
El listado exhaustivo de las sedes judiciales está en el Portal Adriano.

Unos irán en alta disponibilidad y otros se instalarán independientemente.

¿Quién haría la recogida de los equipos antiguos?
Lo deseable es que una vez realizada la migración la empresa los reúna y nos los envíe todos juntos a SSCC.

¿La consola de gestión debería ir en HA?
Sería deseable.

¿Habrá algún almacén central para envío de equipos o se enviarán directamente a cada sede judicial? Los 29 equipos excedentes dónde estarán almacenados y si se podrán utilizar como equipos de stock ante cualquier RMA.
Se planificará para no tener que almacenar todos los equipos en SSCC, ya que al fin y al cabo será la empresa la que los instale. Los 29 equipos excedentes, o los que resulten, los almacenaremos en SSCC, ya que los utilizamos nosotros como stock para los RMA.

Telefónica se encargaría sólo del suministro e instalación y vosotros de la configuración de los equipos? ¿la migración la haríais vosotros y en Telefónica nos encargaríamos de la configuración básica?
Suministro, instalación, configuración y migración siguiendo las directrices indicadas por el Servicio de Informática Judicial y bajo la supervisión de éste.

Plazo de implantación. Se indica el plazo de entrega, pero no el de implantación. ¿hay algo previsto?
En el PPT, apartado 3.1. aparece expresamente: "La empresa adjudicataria hará entrega de todos los elementos solicitados en la/s sede/s que el Servicio de Informática Judicial de la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas decida, en el plazo de 30 días naturales desde la firma del contrato." Es decir, dicho plazo es el de suministro del equipamiento, la planificación concreta de las migraciones se establecerá posteriormente de acuerdo a las necesidades concretas existentes.

¿Qué haríamos desde Telefónica exactamente? ¿suministro, Instalación, configuración básica, …? Entiendo que también RMAs? ¿también algo de soporte del SOC (Security Operation Center) o no haría falta? Por el pliego entendemos que administráis vosotros?.

Suministro, instalación, configuración y migración. Si por RMA se entiende atender a nuestras incidencias, sí, pero en lo que se refiere a atendernos a nosotros. No sé qué es el SOC. Administramos nosotros.

Por último, tenemos algunos fabricantes y nos gustaría que nos ayudarais a elegir bien.
Creo que no ha lugar, no podemos influir de esta forma en una licitación.

1. **¿Se va a realizar una migración de todas las configuraciones de los firewalls ubicados en Sevilla y Málaga, o solo se van a configurar los túneles necesarios?**
   Se migrarán las reglas de los firewalls.

2. **¿Qué tipo de topología van a tener las VPN?**
   En estrella, siendo el centro la sede de SSCC y los extremos cada una de las sedes. Aunque hay casos puntuales en los que hay túneles entre 2 sedes.

3. **Para poder realizar los túneles es necesario que en ambos extremos los direccionamientos IP de cada punto no sea el mismo para evitar solapamiento de las redes. ¿Esta esto previsto?**
   Por supuesto, cada sede tiene un direccionamiento totalmente distinto de las demás, perteneciente al rango de RCJA.

4. **Para poder implantar los firewalls necesitamos unos datos de configuración en los routers de todas las sedes. En el caso de ser Cisco, ¿quién y cómo se va a llevar a cabo esa configuración?**
   Los routers los gestiona RCJA, no nosotros. Las VPN están configuradas en la actualidad en modo transparente.

5. **¿Con que modelo de routers nos encontraremos en las implantaciones?**
   Son de RCJA, no tenemos inventario.

6. ¿Qué tipo de configuraciones además de los túneles van a llevar en los firewalls de las 181 sedes?
Los equipos solicitados serán utilizados como firewalls y cifradores de tráfico. Deben permitir poder seleccionar qué tráfico y hacia qué direcciones se cifra o no.

7. Para realizar la alta disponibilidad en las sedes de Málaga y Sevilla ¿tendremos redundancia en el routers, y switches?
Sí.